QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 • 2022

AGEPRO
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME DE COMISION (Anexo III)

Oficio No. AGEPRO/DDG/CGPAT/CSII/DAS/0341/IX/2019.

DATOS DE LA COMISION					
Nombre del comisionado:	Didier Enrique Ceballos Ac		Nivel:	500	
Cargo:	Jefe de Departamento		Puesto:	Jefe de Departamento	
Unidad Responsable:	Dirección de Análisis de Suelos		Área de Adscripción:	Dirección de Análisis de Suelos	
Destino:	Bacalar, Mpio. de Bacalar, Quintana roo		Período:	19 de Septiembre de 2019	
Número de Acompañantes:	0		Origen del Recurso:		Federal
				X	Estatal

OBJETIVO(S) DE LA COMISION
Realizar levantamientos topográficos en predios propiedad de esta agencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS
Se realizó el levantamiento de un predio en la localidad de bacalar, conocido como lote 12, manzana 10, ubicado en la avenida 17 entre la calle 22 y 24. Se geo referenció con un equipo GPS marca garmin 64s

RESULTADOS OBTENIDOS
Se realizó el levantamiento del predio lote 12, manzana 10.

COMISIONADO

Didier Enrique Ceballos Ac

Nombre y Firma

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASI COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACION PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

QUINTANA ROO
GOBIERNO DEL ESTADO
2016 - 2022

AGEPRO
MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES
AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de Septiembre de 2019.
"2019, Año del respeto a los Derechos Humanos"

LIC. JULIO HAN CHAN
DIRECTOR ADMINISTRATIVO.
PRESENTE.

Sirva la presente para informar a usted, bajo protesta de decir la verdad que derivado de la comisión del día 1**9 de Septiembre de 2019**, en la localidad de **Bacalar**, municipio de Bacalar con la finalidad de realizar la Verificación física de predios propiedad de esta agencia; me permito hacer llegar la presente para comunicar que debido al área asignada y el trabajo que realizo el cual consiste en medición localización y apertura de brechas etc. de polígonos los cuales se encuentran fuera de la ciudad, donde no se ubican negocio alguno que expida facturas para la comprobación de gastos que se generaron en la comisión antes mencionada situación que se hace de su conocimiento.

De la misma manera quiero hacer mención sobre el Artículo 19 fracción I que señala: " que la comprobación de los importes asignados para el cumplimiento de la comisión oficial, deberá de ser con la presentación de los anexos correspondientes adjuntando a los mismos los comprobantes fiscales que respalden la erogaciones efectuadas por objeto de la encomienda oficial, señalando dicha fracción que se encuentran exentos de presentar los comprobantes fiscales referidos en el Articulo 16 y el informe a que hace alusión el Articulo 17 de los lineamientos en cita, el personal de nivel 500 al 5130, de acuerdo al tabulador de viáticos señalado en el Articulo 21 estos lineamientos, y del cual señalado que la suscrito cuenta con nivel 500, por lo que tomando en consideración que no existe acuerdo, circular o documento alguno en contrario, del cual se tenga conocimiento, se solicita de la manera más atenta se tenga consideración lo manifestado en los Artículos aludidos, y no sean requeridos los comprobantes fiscales de la comisión realizada; lo anterior para los trámites administrativos a los que haya lugar.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

QUINTANA ROO GOBIERNO DEL ESTADO 2016 - 2022
MÁS Y MEJORES OPORTUNIDADES
AGEPRO AGENCIA DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
20 SEP 2019
RECIBIDO
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
13:49

A t e n t a m e n t e

DIDIER ENRIQUE CEBALLOS AC

JEFE DEPARTAMENTO DE TOPOGRAFIA

C.c.p.-Ing .Rufino Cocom Can.- Jefe del Departamento de Contabilidad
C.c.p.- Lic. Yareli Gómez Sansores.- Jefa de Departamento de Finanzas
C.c.p.- Expediente